



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

NOTARIO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con el original que tuve a la vista
SERIE X



Expte 2045/06

Fecha: 28/04/06

2623353



NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO
LOCALIDAD: CIUDAD DEL ESTE
DIRECCION: NANAWA N° 156 - ED. SABA - OF. 23
REGISTRO: 851



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ACTA NOTARIAL DE MANIFESTACION DE BIENES SOLICITADA POR EL DR. MIGUEL TRIFINO OTAZO MARTINEZ

NUMERO DIEZ Y SEIS: En Ciudad del Este, Republica del Paraguay, a los tres dias del mes de Marzo del año dos mil seis, ante mí: HERMINIO SOSA GAVILAN, Notario y Escribano Público, Titular del Registro N°.851, comparece el Dr. MIGUEL TRIFINO OTAZO MARTINEZ, con Cédula de Identidad N°.226.290, de nacionalidad paraguaya, de estado civil divorciado, mayor de edad, domiciliado en la

cumplió con las leyes de carácter personal, hábil, de mí conocimiento, doy fe. -Y DICE: Que dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Nacional, las disposiciones de la Excma. Corte Suprema de Justicia y la Contraloría General de la Nación, viene por este acto a REALIZAR SU MANIFESTACION DE BIENES Y RENTAS, en su carácter de PRESIDENTE DE LA CISCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA Y CANINDEYU (VI Circunscripción Judicial). -

ACTO SEGUIDO, realiza por ante mí, Escribano Público Autorizante, la manifestación del estado actual de sus bienes y Rentas, que conforme a su declaración es como sigue: "ESTADO PATRIMONIAL AL 3 DE MARZO DEL 2006": a-) DINERO EFECTIVO: disponible a la fecha en caja, total Gs.25.000.000 (Veinte y cinco millones de Guaranies). - b-) INMUEBLE: Un terreno en la fracción "JUAN PABLO II" de esta Ciudad, individualizado como Lote N°.23 de la Manzana N°.11, cuyo valor aproximado es de Gs.20.034.000 (VEINTE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL GUARANIES), adquirido de la Inmobiliaria "GRUPISA" S.A., en el año 1994 en 126 cuotas mensuales iguales de Gs.159.000. - c-) AUTOMOTOR: Una CAMIONETA, Marca

NISSAN, Tipo PICK UP D/C, Modelo CVPGLDFD21NHL2 año 2006, Motor -

NO. y CHASSIS NO. , inscripto en la

Dirección Nacional del Registro de Automotores con la MATRICULA

NO.AJZ/220.-El citado vehículo fué adquirido en CONDOMINIO a nombre

de los esposos MIGUEL TRIFINO OTAZO MARTINEZ y ARMINDA CLARIDGE

DE OTAZO de la firma "DA SILVA" S.A., por el precio de Gs.101.475.000; el

cuál se halla totalmente cancelado, habiéndose entregado a cuenta

del precio la CAMIONETA doble cabina, marca NISSAN, tipo PICK UP

4x4, modelo UBLGD212SF, del año 1998, con Motor N°. y

Chassis N°. (Mexicano), movido a Diesel, adquirido

de la firma "PARAGUAY MOTORS" S.A., (PAMOSA), cuyo valor aproximado

es de US\$.20.000 (VEINTE MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES) y que fuera

declarada en su anterior manifestación de bienes.- EL COMPARCIENTE

DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO que la presente declaración de bienes

y Rentas es fiel reflejo de su situación patrimonial actual".-

Con lo que se dá por terminado el Acto.- Léo la presente escritura

al compareciente, hallándose el mismo presente, quién la ratifica, otorga

y firma por ante mí, de todo lo cuál y de haber recibido personalmente

la declaración de voluntad del otorgante, doy fe.- (FDO) MIGUEL

TRIFINO OTAZO MARTINEZ. Ante mí: HERMINIO SOSA GAVILAN. Está mi sello.-

(SIGUE LA HOJA DE ACTUACION NOTARIAL N°.2-4-8-5-0-8-3-).///.CON.

B3

CERTIFICO: Que la presente fotocopia concuerda fielmente con el original que tuve a la vista

B3

